



Fonseca, Julio 07 de 2026

Doctor
Micher Perez
Alcalde Municipal de Fonseca
E. S. D.

Ref: Solicitud Prorroga de Tiempo CONVENIO ELECTRÓNICO DE ASOCIACIÓN No. 004 DE 2026.

Cordial Saludo.

A través de la presente, le comunico que se ha recibido solicitud de prorroga por parte de la suscrita **LUZMAVIS MARTINEZ DAZA**, identificada con cedula de ciudadanía No 1.123.730.732 de El Molino- La Guajira, Representante Legal de **FUNDACION MANANTIAL NACIENTE DE VIDA (FUNDAMANAVI)** con NIT 901394536 – 4, previa las siguientes consideraciones:

1. Que la **FUNDACION MANANTIAL NACIENTE DE VIDA (FUNDAMANAVI)**, suscribió con el Municipio de Fonseca, el convenio de asociación No 004-2026 que tiene por objeto **SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FONSECA - LA GUAJIRA**, el día 08 de abril de 2026, a través de la plataforma del SECOP II.
2. Que se suscribió Acta de Inicio el día 10 de abril, previa verificación de los requisitos de legalización y ejecución por parte del Supervisor del Convenio de Asociación No. 004 – 2026, Dra. María José Brito Mendoza, en calidad de Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos del Municipio de Fonseca, teniendo como fecha de finalización el día 08 de julio de 2026.
3. Que hasta la fecha del presente documento, el convenio se encuentra ejecutado porcentualmente en los siguientes componentes así:

- Atención y protección integral al adulto mayor .	30%
- Atención en salud nutricional	30%
- Fortalecimiento de salud mental y apoyo emocional a los adultos mayores. .	30%
- Recurso humano	20%
- Gastos Generales	20%
- Aportes de la ESAL	00%
4. Que las actividades, no se han logrado en un 100%, por la falta de asistencia de los beneficiarios a las convocatorias de las actividades, por el inconveniente de que las instalaciones públicas que dispone la administración municipal para ejercer la atención integral del adulto mayor se encuentran en mantenimiento locativo, situación que ha dificultado brindar los servicios y actividades que hacen parte integral del convenio de asociación No 004-2026, situación que no está contemplado dentro del convenio en mención, aun así se han implementado estrategias de atención en diferentes sitios que la logrado poner a disposición la fundación para el desarrollo de algunas actividades.
5. Por lo anterior y dado que el convenio No. 004/2026, vence el 08 de julio de 2026, solicitamos una prórroga en tiempo de tres (3) meses más para poder cumplir con las metas propuestas en el proyecto arriba mencionado.



De lo anteriormente expuesto, solicito su viabilidad para suscribir el documento de adición correspondiente con la finalidad de lograr el cumplimiento total del proyecto y no se afecte las metas de resultado del Plan del Desarrollo “Fonseca, Potencia del Desarrollo 2024-2027”.

Atentamente,


MARIA JOSE BRITO MEDOZA
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos Municipal

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO

SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE FONSECA – LA GUAJIRA.

ITEM	DESCRIPCION DE ACTIVIDAD	UND	CANT	FRECUENCIA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR					
1.1	Realización de actividades lúdicas, recreativas y aeróbicas (50 personas por actividad) (incluye kit didáctico y refrigerios, hidratación y estación de café)					
1.1.1	Refrigerio Saludables (Ensalada de frutas y/o tutifrutí con yogurt y/o sándwich + bebida de	Und	150	6	12.500,00	11.250.000,00



	avena y/o jugo natural)					
1.1.2	Puesto de Hidratación (100 botellas de Agua refrigerada)	Und	3	6	85.000,00	1.530.000,00
1.1.3	Estación de Café y/o aromática (incluye mesero)	Und	3	6	80.000,00	1.440.000,00
1.1.4	Kit de recreación (Ula Ula, Bolos, Raquetas, Pintucaritas, etc)	Kit	150	N/A	95.000,00	14.250.000,00
1.2	Talleres y/o charlas de autocuidado y protección (dirigido a adultos mayores y cuidadores) (50 personas por Taller), incluye refrigerios, hidratación y estación de café					
1.2.1	Refrigerio Saludables (Ensalada de frutas y/o tutifrutti con yogurt y/o sándwich + bebida de avena y/o jugo natural)	Und	50	6	12.500,00	3.750.000,00
1.2.2	Puesto de Hidratación (100 botellas de Agua refrigerada)	Und	3	6	85.000,00	1.530.000,00
1.2.3	Estación de Café y/o aromática (incluye mesero)	Und	3	6	80.000,00	1.440.000,00
1.2.4	Plegable full color tamaño carta	Und	150	N/A	2.200,00	330.000,00
1.2.5	Alquiler de equipos tecnologicos (Sonido, computador, proyector)	Und	3	6	550.000,00	9.900.000,00
1.2.6	Tallerista	Und	1	6	750.000,00	4.500.000,00
1.3	Jornada de Atención Integral interinstitucional (Incluye recreación, manicure, pedicure, corte de cabello, Refrigerios, hidratación y estación de café)					
1.3.1	Refrigerio Saludables (Ensalada de frutas y/o tutifrutti con yogurt y/o sándwich + bebida de avena y/o jugo natural)	Und	150	6	12.500,00	11.250.000,00
1.3.2	Puesto de Hidratación (100 botellas de Agua refrigerada)	Und	3	6	85.000,00	1.530.000,00
1.3.3	Estación de Café y/o aromática (incluye mesero)	Und	3	6	80.000,00	1.440.000,00
1.3.4	Plegable full color tamaño carta	Und	150	N/A	2.200,00	330.000,00
1.3.5	Alquiler de Sonido, 02 Cabinas, 01 Bajo, Consola de 16 canales	Und	1	6	1.600.000,00	9.600.000,00
1.3.6	Servicios de Recreación y entretenimiento	Und	1	6	1.800.000,00	10.800.000,00
1.3.7	Manicure y pedicure	Und	150	6	32.500,00	29.250.000,00
1.3.8	Corte de cabello	Und	150	6	20.000,00	18.000.000,00
1.3.9	Entrega de kit de aseo personal y salud oral (1 por mes) Contiene: 1 Jabón líquido antibacterial x 500 ml, 1 Cepillo de dientes medio, 1 Crema dental x75 ml, 2 Jabón de baño x 90 gr, 1 Desodorante x 60 ml, 1 Shampoo x 500 ml, 1 crema humectante botella x 500 ml, 2 rollos de papel higiénicos triple hoja, 1 paquete de aplicadores de algodón x 50 und, 1 Cortauñas grande, 1 Alcohol antiséptico botella x 500 ml, 10 Tapabocas.	Und	150	6	155.000,00	139.500.000,00
1.4	Jornada de Ocupación del Tiempo libre "Juegos Tradicionales"					
1.4.1	Parques tradicionales en vidrio	Und	20	N/A	65.000,00	1.300.000,00
1.4.2	Ajedrez y/o Dama (enrollable, con estuche)	Und	20	N/A	85.000,00	1.700.000,00
1.4.3	Set de piso plástico de 4*4	Und	20	N/A	170.000,00	3.400.000,00
1.4.4	Refrigerio Saludables (Ensalada de frutas y/o tutifrutti con yogurt y/o sándwich + bebida de avena y/o jugo natural)	Und	50	7	12.500,00	4.375.000,00
	Sub Total					282.395.000,00
2	ATENCION EN SALUD NUTRICIONAL					
2.1	Valoración Nutricional Inicial	Und	150	N/A	95.000,00	14.250.000,00
2.2	Valoración Nutricional Final	Und	150	N/A	95.000,00	14.250.000,00
2.3	Kit Nutricional	Und	150	1		
	Arroz	KILO	3	28.500,00		
	Azúcar	KILO	3	23.500,00		
	Harina	KILO	3	23.500,00		
	Lenteja	LIBRA	2	9.400,00		
	Frijol	LIBRA	2	16.500,00		
	Aceite	LITRO	3	32.500,00		
	Sal	LIBRA	2	4.200,00		
	Pastas	KILO	2	17.000,00		
	Avena	KILO	1	9.500,00		
	Leche	LIBRA	2	62.000,00		
	Galleta	TACO	4	42.500,00		
	Huevo	CARTON	2	35.000,00		
	Sardina	UND	2	19.000,00		
	Atún	UND	4	34.000,00		
	Saco Personalizado	UND	1	26.500,00		
2.4	Taller de salud Nutricional					
2.4.1	Refrigerio Saludables (Ensalada de frutas y/o	Und	50	4	12.500,00	2.500.000,00



	tutifruti con yogurt y/o sándwich + bebida de avena y/o jugo natural)					
2.4.2	Puesto de Hidratación (100 botellas de Agua refrigerada)	Und	3	4	80.000,00	960.000,00
2.4.3	Estación de Café y/o aromática (incluye mesero)	Und	3	4	85.000,00	1.020.000,00
2.4.4	Plegable full color tamaño carta	Und	150	N/A	2.200,00	330.000,00
2.4.5	Alquiler de equipos tecnológicos (Sonido, computador, proyecto)	Und	3	4	550.000,00	6.600.000,00
2.4.6	Tallerista	Und	1	4	750.000,00	3.000.000,00
	Sub Total					100.450.000,00
3	ATENCION COMUNITARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALUD MENTAL Y EMOCIONAL					
3.1	Secciones de terapia grupal de 25 personas	Und	12	N/A	350.000,00	4.200.000,00
3.2	Evaluación psicológica y emocional (inicial) por cada beneficiario	Und	150	N/A	50.000,00	7.500.000,00
3.3	Evaluación psicológica y emocional (de seguimiento) por cada beneficiario	Und	150	N/A	50.000,00	7.500.000,00
3.4	Atención prioritaria individual (casos específicos de alto cuidado)	Und	50	2	50.000,00	5.000.000,00
3.5	Refrigerio Saludables (Ensalada de frutas y/o tutifruti con yogurt y/o sándwich + bebida de avena y/o jugo natural)	Und	150	2	12.500,00	3.750.000,00
3.6	Taller de Manualidades					
3.6.1	Refrigerio Saludables	Und	50	3	12.500,00	1.875.000,00
3.6.2	Puesto de Hidratación (100 botellas de Agua refrigerada)	Und	3	3	75.000,00	675.000,00
3.6.3	Estación de Café y/o aromática (incluye mesero)	Und	3	3	65.000,00	585.000,00
3.6.4	Tallerista	Und	1	3	650.000,00	1.950.000,00
3.6.5	Kit de Manualidades	Und	150	N/A	87.400,00	13.110.000,00
	Sub Total					46.145.000,00
4	RECURSO HUMANO					
4.1	Director del Proyecto	Persona	1	3	4.500.000,00	13.500.000,00
4.2	Coordinador de Actividades	Persona	1	3	3.000.000,00	9.000.000,00
4.3	Auxiliares de apoyo logístico, administrativo y operativo	Persona	5	3	1.750.000,00	26.250.000,00
	Sub Total					48.750.000,00
5.	GASTOS GENERALES					
5.1	Suéter y gorra marcado con los logos del programa para todos los beneficiarios y personal del equipo de trabajo	Und	150	N/A	45.000,00	6.750.000,00
5.2	Pendón en banner 1mx90m	Und	1	N/A	251.000,00	251.000,00
5.3	Pasacalle full color en banner 4*3	Und	1	N/A	450.000,00	450.000,00
5.4	Identificación del equipo de trabajo (suéter tipo polo con logos bordados y chaleco en drill)	Und	25	N/A	65.080,00	1.627.000,00
5.5	Servicio de Alquiler de vehículo para el transporte de personal y logística (incluye conductor y combustible) camioneta y/o automóvil	Und	1	3	4.394.000,00	13.182.000,00
	Sub Total					22.260.000,00
	Total Proyecto					500.000.000,00

SON: QUINIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$500.000.000,00)


MARIA JOSE BRITO MEDOZA
Secretaria de Gobierno y Asuntos Administrativos